



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS NO. 3 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE NEGÓ POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR MIGUEL ÁNGEL TRIVIÑO ORTEGA CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y EL JUZGADO PENAL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO PENAL QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ASUNTO. **RAD. NO. 11001020400020200128801 STC10663-2021**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LOS INTERVINIENTES.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

